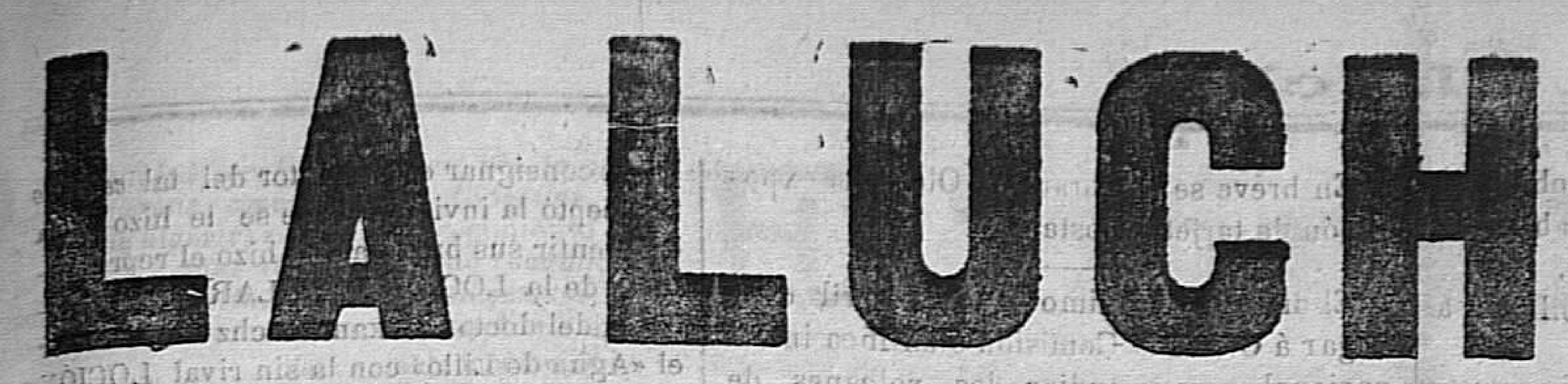


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 29 de Marzo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.200

PREPARATIVOS

Se está dando un espectáculo poco edificante. Idas y venidas, llamadas y traídas, vueltas y revueltas para preparar el viaje del Rey. Preparado en esta forma y de este modo, como se hace, no puede resultar otra cosa que un espectáculo falso, parecido á colgaduras engalanadas de oropel y á leyendas grabadas en talco. Nó, no es de este modo como se preparan los viajes de los reyes; no es de este modo como se infiltra la confianza en el seno del pueblo; no es de este modo como se hacen brotar las flores y se cultivan las conciencias.

Es lamentable, muy lamentable lo que sucede. Parece que estamos los monárquicos pidiendo una limosna para recibir dignamente al Rey. Parece como quien vá de puerta en puerta, recomendando por amor de Dios un adarme de entusiasmo. Parece que suplicamos benevolencia, y tanto lo parece, que los que son monárquicos sin alarde, dinásticos sin envanecimiento, amigos del trono sin presunción, sienten en sus mejillas el calor del bochorno. Lo repetimos. El espectáculo que se está dando es poco edificante.

Para preparar el viaje de un Rey, se debe ante todo dar á comprender quien es el Rey y lo que representa el Rey. Se debe llevar al corazón de las muchedumbres el convencimiento de que el Rey es la genuina representación del Estado, como el Estado es, relativamente, el alma nacional. Se debe decir al pueblo que no alcanza al Rey la responsabilidad de los males que afligen á la Patria; que la culpa está en los hombres que le rodean, que le aconsejan con palabras falaces, con falacias encubiertas, por lisonjera y hermosa frase.

Y en España ¡cuánto no puede decirse al pueblo hablando de su Rey!

Se le puede decir señalando á nuestro joven monarca, que la juventud y la niñez significan siempre y en todas partes una esperanza; que significa la juventud nobles anhelos, alma abnegada, sentimientos generosos, arrebatos altruistas, ausencia de malicia, plenitud de vida, ansia de goces, de libertad, de belleza, de bien, ensueños de ideal; la juventud es el mañana, pero el mañana alegre sin nubes que lo hagan sombrío ni brumas que lo entristezcan; una mañana de cielo libre y de sol brillante.

¡Ya véis cuántas cosas no puede cir la sola presencia de don Alfonso! Y esta esperanza que él representa por su juventud que ni pueden maldecir republicanos ni ácratas, se debe avivar en el ánimo del pueblo, se debe cultivar cariñosamente como la flor preferida y de esta labor y de este cuidado, claro está, que son los indicados para encargarse las autoridades representantes del poder central.

Y aquí estamos dando un salto. Nuestras autoridades prescinden de este cultivo y como si el viaje del Rey, únicamente interesara á sus respetables personalidades, andan buscando, acelerados y algo obcecados, el modo de salir del paso lo más pronto y bien. De estos pasos y estas evoluciones y estos cabildeos y estas conferencias, proviene este poco edificante papel que representamos. Y esto, á los monárquicos sin alardes nos apesara. Se ha llegado á pedir benevolencia y encarecer un adarme de entusiasmo, y no es por limosna como se prepara el viaje de los reyes.

Ya decíamos nosotros que con Maura en el poder, era una imprudencia la visita del Rey á Cataluña.

De todos modos nosotros gritaremos ¡viva el Rey! pero estrechando la mano de un hombre del pueblo, creyendo así bien servir á la Monarquía, pues quien desea abrir la zanja entre la realeza y el pueblo, desea la ruina del trono y es colaborador á la obra de Costa.

¡Viva el Rey! gritaremos; teniendo deseos de gritar mañana ¡Viva el Rey demócrata!—Ojalá llegara la tolerancia como en Bélgica, que al ver á su anciano Rey los socialistas gritan:—«¡Sire, ¡viva la República!» y Leopoldo, complaciente y bueno, les saluda risueño, cariñoso y afable.

Así se trabaja para el pueblo y para el Rey.

Extensión universitaria

DE FIGUERAS Y SU DISTRITO

La Universidad de Barcelona, siguiendo el ejemplo dado por otras Universidades españolas, ha establecido en el Distrito que comprende lo que ha dado en llamarse «Extensión Universitaria».

No importa ni hace al caso averiguar de dónde ni de quién ó quienes partió el impulso inicial para crear esta laudable institución que tantos beneficios está llamada á producir, y tantos ha producido, allí donde se halla ya establecida; lo que á todos se impone con la fuerza imperiosa de un deber de conciencia, es poner todos los esfuerzos y las energías todas en implantar en este país tan saludable y beneficiosa reforma, cultivándola con aquel esmero, solicitud y cuidado que exigen de un lado las necesidades de la vida moderna y de otro, lo fecunda que ha de resultar una institucion cuyo fin principal es el de difundir la cultura entre aquellas clases sociales que por unas ú otras causas no se encuentran en condiciones de acudir, á recibir aquella cultura, á los Centros oficiales destinados al efecto.

Porque esta, y no otra, es la finalidad primera y pudiéramos decir única de la «Extensión Universitaria»; llevar la ciencia con sus adelantos y sus progresos al fondo de aquellas inteligencias que hasta hoy, por tristes condiciones de fortuna, de abandono ó cualesquiera otras, han permanecido incultas; y entiéndase bien, y fíjense bien todos en esto: no es, no, la ciencia árida, fria, abstracta y metafísica la que pretendemos inculcar en los cerebros de las clases desheredadas; no es esa ciencia que permanece inconmovible en las regiones de la pura especulación; no es, en suma, la ciencia que se da y se recibe en nuestros centros docentes; y no porque esta ciencia la consideremos, líbrenos Dios, estéril é infecunda; sino porque esta ciencia, la adquisición de esta ciencia, requiere cierta preparación, exige disposiciones previas, preparación y disposiciones de que carecen por lo general aquellos que han de recibir sus enseñanzas.

No; la ciencia que nos proponemos llevar á los pueblos y á los hogares, á los Centros y Sociedades que lo deseen, es la ciencia práctica, la ciencia de la vida, la ciencia de aplicaciones *inmediatas* á la existencia y desenvolvimiento de nuestras clases obreras; esa ciencia para cuya adquisición no se precisan grandes esfuerzos ni muchas horas de estudio, ni frecuentar las aulas, ni dejar huella en los centros docentes oficiales; es la ciencia que no pide á aquel que quiera poseerla, que desee hacerla suya, otra cosa que buena voluntad, deseo firme y sincero de darle albergue en su inteligencia.

Nuestro propósito, pues, al establecer aquí, para Figueras y su distrito, la «Extensión Universitaria», no es otro que el de poner al alcance de todas las inteligencias y todas las fortunas, aquellos conocimientos no por fáciles y sencillos menos útiles y beneficiosos, que tienen inmediata aplicación á todas las necesidades de la vida moderna. de la vida, en todos sus aspectos, material, moral y social; y no han sido poderosos á detenernos, y esperamos que tampoco detengan á aquellos á quienes nos dirigimos, esos inconvenientes, esos obstáculos patrimonio de espíritus débiles y apocados, mezquinos, estrechos y egoistas que en toda idea noble, levantada y generosa no perciben sino las dificultades y contratiempos, sin sentirse con ánimo bastante esforzado para superarlos y allanar cuanto se oponga al paso.

Siempre, y en nuestro país más que en ningún otro, las ideas nobles, las generosas empresas, los impulsos desinteresados han tenido que librar sangrientos combates contra la malquerencia, el egoismo, la apatía ó la petrificada rutina; siempre les han cerrado el paso en su avance civilizador esas preguntas, que tan tristísima fuerza inhibidora encierran: ¿para qué sirve eso? ¿qué bienes nos reportará? ¿cuáles ventajas llegaremos á obtener?...

Confiadamente esperamos que en el caso presente no estorbarán la empresa que acometemos con decisión, con fé y con entusiasmo, estas ú otras parecidas dificultades; tenemos fé ciega en la cultura de nuestro pueblo, ganoso sin disputa de mejorar su situación; aliéntanos la halagadora esperanza, de que hallaremos en todos aquellos á quienes nos dirigimos la ayuda y cooperación eficaces que desde aquí y con ardor les demandamos; y animado está nuestro espíritu del fervor más ardiente por la regeneración de todos nuestros conciudadanos, hallándonos dispuestos á no omitir medio, á no perdonar nada que pueda conducirnos al fin anhelado: la difusión de la cultura, de la ciencia práctica y útil, de los conocimientos de inmediata aplicación á la vida, entre todos los que sientan hambre y sed de regeneración, de legítimo progreso, para poder salir de la postración en que al presente nos hallamos sumidos.

Que todos, pues, los que suspiren por la elevación del nivel intelectual y moral de nuestra amada región, acudan á nosotros y nos presten su concurso en la medida de sus fuerzas. Establecida queda desde hoy en esta Ciudad la Junta de Extensión Universitaria del Distrito de Figueras, dependiente de la Junta Central establecida en Barcelona; á ella por tanto, pueden dirigirse, y á ella anhelamos que se dirijan, cuantos Centros, Sociedades y Corporaciones de esta demarcación lo deseen.

(Seguirán las Bases).

En el Ayuntamiento

Antes de dar principio á la sesión notábase cierta espectación en el público, esperando el resultado que podía tener la sesión, en la que se aseguraba había de tratarse de la otorgación de un crédito para el viaje del Rey.

Presidía el alcalde don Francisco de Ciurana, asistiendo los concejales señores Encesa, Garriga, Portas, Canals, Catalá, Monsalvatje, Fornés, Planas, Oliveras, Huix, Piferrer y Basols.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior éntrase en el despacho ordinario.

La afluencia de público era numerosa, aumentando á medida que transcurría la sesión.

Tomáronse los siguientes acuerdos:

Apruébase el dictámen de la Comisión central formulado á la moción del señor Canals sobre el nombramiento de un lacero. En el próximo presupuesto se consignará el crédito necesario.

Dase lectura á una comunicación de la Real Cofradía de la Purísima Sangre invitando á la alcaldía para tomar parte en la procesión del entierro del Santo Sepulcro.

El viaje del Rey

Terminada la orden del día el señor Ciurana dice que por conducto del Gobierno civil, se ha enterado que S. M. el Rey do Alfonso XIII se propone visitar esta ciudad. Añade que en el mismo Gobierno se ha recibido un telegrama participando que era deseo del monarca que no se hagan dispendios para festejos. Espera que se le recibirá con confianza y cortesía.

El teniente alcalde republicano señor Fornés, manifiesta que está conforme en recibir con respeto al Rey, pero pide se haga constar en acta su deseo de que no se haga ninguna clase de gasto para recibirle, en vista del mal estado del erario municipal.

El señor Bassols, dice que se entera con satisfacción y entusiasmo, de la venida del Monarca; como monárquico por tratarse del Rey, como concejal por tratarse del jefe del Estado. Considera el estado precario del Tesoro municipal, pero si bien cree que no se debe gastar en lo superfluo, si se puede gastar en lo necesario para recibir con el debido respeto al jefe del Estado.

Hace uso de la palabra el concejal regionalista señor Garriga. Llama la atención acerca el último balance del erario municipal, que resulta se adeudan 287.000 pesetas, y como, dice figuran en activo cantidades que no son verdaderas, puede decirse que alcanza el *déficit* á 300.000 pesetas. Añade que hay infinidad de cuentas de pequeños industriales que están sin pagar. De antemano protesta de todo gasto que se intente.

Le contesta el señor Bassols. Repite que comprende el pecario estado del erario municipal y por tal motivo ha pedido que los gastos fueran todo lo reducido posibles. Opina que de los gastos que se hagan Gerona resultará beneficiada. La contingencia de gente forastera aportará cuantiosas sumas al comercio. Además, dice, puede pedirse al Monarca la cesión de las murallas y baluartes, y aun entiende se podria constituir una comisión compuesta de representantes de los Ayuntamientos de Santa Eugenia, Salt y esta capital, solicitando la construcción de un muro de defensa en el rio Ter.

El concejal republicano señor Piferrer entiende que la visita del Rey no oportará ningun beneficio al comercio de esta ciudad; todo se reduce á un cambio de dinero. Está conforme que se le recibe con cortesia. En cuanto á las concesiones que el señor Bassols, decia se deben solicitar del monarca, si estas son justas se deben exigir á los diputados, para que se concedan por conducto de las Cortes, no tan solo por lo que se refiere á un muro de contención, sino por el saneamiento de esta ciudad, la de mayor mortalidad de Europa. Hay derecho á pedir una subvención, exigirla de las Cortes, pero nunca solicitarla del jefe del Estado. A este nunca se le debe engañar.

Termina diciendo que la corporación puede acordar quedar enterada de la visita.

Vuelve hacer uso de la palabra el señor Fornés, abundando en las mismas ideas que el señor Piferrer.

El señor Ciurana, dice que habiéndole cabido el honor de participar al cabildo la visita de S. M., debe añadir que por su parte le pedirá y gestionará cuanto considere útil para la población. Expresa su sentimiento por lo poco frecuentes que son los viajes de los reyes y manifiesta que en el que hará don Alfonso le ha cabido el honor de gestionarlo.

Vuelve hacer uso de la palabra el señor Piferrer y se levanta la sesión sin tomarse ningun acuerdo.

BOLSA

REVISTA DE LA SEMANA

El movimiento bursátil ha sido poco interesante durante este período. Las cotizaciones subieron hasta alcanzar buenos cambios, retrocediendo después para cerrar hoy á los mismos tipos que el sábado anterior. Se nota cierta flojedad pero sin una tendencia determinada: sin duda la languidez del mercado obedece preferentemente á la influencia que ejerce sobre las transacciones la proximidad de la semana santa, período poco adecuado para dedicarse á los negocios á causa de los muchos dias festivos que contiene.

Cerradas las Cámaras, sufre la política un compás de espera. Veremos si al reanudarse las sesiones se acuerda el Gobierno de que nuestra moneda sufre una depreciación horrorosa y se preocupa de ello.

El asunto del dia es el próximo viaje de S. M. el Rey á Cataluña que cada cual aprecia á su manera y da lugar á augurios más ó menos lógicos, siendo creencia general que puede influir en la cotización de nuestros valores. No cabe en nuestra comprensión que haya quien dude del recibimiento que Barcelona hará al joven monarca. Claro es que ciertos elementos verán con malos ojos este viaje; pero suponer que los hijos de la noble ciudad Condal no guardarán el respeto debido al Jefe del Estado es simplemente una suposición calumniosa que todo buen barcelonés rechaza con soberano desprecio.

La guerra en el Extremo Oriente no ha salido aún de su primer período; tampoco está resuelta la cuestión de Marruecos, y si á todo lo dicho se añade que las liquidaciones de fin de marzo se presentan dudosas por abundar el dinero en unas plazas y escasear en otras, nadie extrañará la pasividad que se ha ido apoderando de la Bolsa.

¡Hay que aguardar el próximo mes para volver á entrar en juego.

Tusquets y C.ª, S. en C., banqueros, Fernando VII, 24, Barcelona.

LA VISITA DEL REY

En el camino que se dirige desde el barrio de San Pedro á las ruinas del castillo de Montjuich, trabaja activamente una numerosa brigada que está allanando el piso, pues parece que el monarca tiene deseos de visitar la arruinada, histórica fortificación.

Ayer acudieron buen número de industriales al despacho del señor gobernador, que los había convocado.

Dióles conocimiento oficial de la visita del joven monarca y les puso de manifiesto el telegrama del ministro, en el que se expresa el deseo de que no se hagan dispendios.

Recomendó se adornaran los edificios y se colocaran colgaduras en los balcones.

A indicaciones del señor gobernador, el centro recreativo «Las Odaliscas» el dia de la visita del Rey, dará un baile de gala, dedicado al monarca.

Parece que el señor García Alix les ha indicado que como el viaje de don Alfonso será democrático, él se encarga de gestionar su visita á aquella sociedad.

Adelantan con gran rapidez las obras en las Casas Consistoriales y en las habitaciones particulares del Gobierno civil.

Dícese que se ha encargado mobiliario á Barcelona.

Para tratar del viaje del Rey, ayer por la noche celebróse cabildo provincial, del que daremos cuenta en la próxima edición.

LA JURA DE LA BANDERA

En uno de los paseos de la Dehesa prestaron el domingo por la mañana solemne fidelidad á las banderas, los reclutas últimamente incorporados á filas.

Al final del paseo levantóse el altar donde se había de celebrar el santo sacrificio de la misa. Frente al mismo y en columna de honor formaron los soldados del Regimiento de San Quintín y el escuadrón caballería de Numancia, al mando de sus respectivos jefes.

Entre las autoridades vimos al Gobernador señor García Alix, alcalde señor Ciurana, juez de primera instancia señor Villahermosa y algunos concejales. No asistió al acto, por encontrarse enfermo, el gobernador militar don Pedro Cornel.

La afluencia de público no era tan numeroso como el año anterior, con motivo de la festividad del día, domingo de Ramos. Esto no quiere decir que fuera poca la concurrencia. A ambos lados del paseo se extendía, abundando las señoras.

Terminada la misa de campaña, procedióse al solemne acto de recibir el juramento á los reclutas.

Se hizo formar á estos frente la bandera. Colocando su espada sobre esta en forma de cruz el comandante mayor pronunció la fórmula de juramento:

«¿Jurais á Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderas, defenderlas, hasta verter la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra ó disposición para ella?»

Los reclutas contestaron:

Si, juramos.

Entonces, dijo el capellán castrense:

«Por obligación de mi sagrado ministerio, ruego á Dios que á cada uno le ayude, si cumple lo que jura y si no, se lo demande.»

Al son de la música que tocaba una marcha marcial los reclutas desfilaron ante la bandera, besando la cruz que formaba con la espada, como muestra de fidelidad; despues desfilaron por debajo de ella como muestra de que los cobijaba bajo su amparo.

A las doce y media terminó la ceremonia, que hizo más agradable la hermosura del dia.

El desfile fué presenciado por numerosa concurrencia. Gran número de aficionados y fotógrafos sacaron vistas de la solemne fiesta.

NOTICIAS

Hemos recibido el programa de las fiestas que celebrarán en Montserrat los Somatenes Armados de Cataluña con motivo de la proclamación de la Vírgen para patrona del benemérito cuerpo.

Esta mañana debe celebrarse en la Audiencia un juicio oral para ver la causa que por lesiones se sigue contra Francisco Nicolau Vallés.

Está encargado de la defensa el abogado señor Veray.

El domingo celebróse un mitin republicano en la villa de Vidreras.

Ayer por la noche debió reunirse la Junta municipal del partido republicano.

El dia 4 del próximo mes de abril, aparecerá poniéndose á la venta en toda España, la nueva obra de don Benito Perez Galdós, titulada *La revolución de Julio*, tomo treinta y cuatro de sus Episodios Nacionales y cuarto de la cuarta série.

Se han visto muy concurridas las solemnes ceremonias religiosas celebradas estos dias en nuestra ciudad.

En breve se celebrará en Olot una exposición de tarjetas postales.

El día 5 del próximo mes de abril debe llegar á Olot una Comisión científica internacional para estudiar los volcanes de aquella comarca.

El Ayuntamiento de aquella villa ha acordado que se la obsequie debidamente.

Ha sido nombrado inspector de policía de esta provincia el hijo del inspector señor Pelaez.

Por falta de señores magistrados se suspendió ayer en nuestra Audiencia la vista de los juicios que estaban señalados.

El gobernador militar de esta plaza, general don Pedro Cornel, víctima de repentina enfermedad no pudo asistir el pasado domingo al solemne acto de la jura de la bandera.

Ayer experimentó algun alivio en su dolencia que afortunadamente no presenta caracteres de gravedad.

Hacemos fervientes votos para el pronto completo y satisfactorio restablecimiento del señor Cornel.

El rector de la Universidad de Barcelona doctor Rodriguez Mendez, ha aceptado la invitación que se le hizo para inaugurar en esta ciudad las tareas de «Extensión Universitaria».

Próximamente se designará la fecha que tendrá lugar dicha inauguración.

Los que sufren del estómago, hígado é intestinos; los que se ven atacados por enfermedades de la piel, los que padecen astritismo, gota ó dolores reumáticos, hallarán gran alivio y probablemente curación completa con el uso metódico de las «Sales de Mediana de Aragón».

«La Funeraria» es hoy dia la que con mas esmero, puntualidad y economía se distingue en el servicio de difuntos.

Los servicios y eficacia de los 120 avisadores de Incendios instalados en los 60 grandiosos Almacenes Generales de Comercio de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona, han motivado una importante reducción en las primas del seguro de Incendios contratado con varias Compañías.

Obra en poder de D. J. Vila Forns, inventor—instalador de dichos avisadores («Fénix»), el certificado correspondiente, librado, por el Administrador de los expresados Almacenes Sr. Creus, con fecha 12 Noviembre 1903.

Todas las personas que deseen algun trabajo perfectamente construido pueden dirijirse al establecimiento «Gerunda» en donde encontrarán extensos talleres de carpintería á vapor para servir los pedidos con prontitud y economí

Porvenir 1, Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El Rey enfermo
Sin despacho

Madrid 28, á las 4.

El Rey se halla enfermo, á consecuencia de un fuerte catarro que sufre.

Por esto y por hallarse enfermo, también el señor Maura, no ha habido despacho en Palacio.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia fueron á la hora de costumbre á Palacio para despachar con el monarca, pero como éste se hallaba enfermo, no lo pudieron hacer.

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, no sabía que el Rey estuviese en cama, hasta que le han enterado los periodistas.

El Consejo de hoy

Como la enfermedad que sufre el jefe del Gobierno no es de cuidado, éste presidirá el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde en su domicilio.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado á los periodistas que someterá á la aprobación de sus compañeros varios decretos de indulto.

El ministro de la Gobernación dijo que daría cuenta al Consejo de un decreto re-

lativo al arrendamiento de una casa destinada á Central de Correos en Huelva, y otro aclaratorio á la exención del servicio militar de todos los españoles residentes en Cuba, para que cuando se presenten en España puedan seguir gozando de esta exención, sin que nadie los pueda molestar para nada.

Perez Galdós

El señor Perez Galdós estuvo esta mañana en Palacio para ser recibido por el Rey en audiencia, pero como éste se hallaba en cama, no pudo cumplir su cometido.

Conferencia

También estuvo en Palacio con intención de despachar con el Rey el señor Montero Ríos, pero al enterarse que don Alfonso se hallaba enfermo, fué recibido por doña Cristina, con quien celebró una detenida conferencia.

Al ser interrogado por los periodistas el señor Montero Ríos, éste guardó absoluta reserva.

Doña Cristina á Sevilla

Un periodista que estuvo esta mañana en la Mayordomía de Palacio se enteró de que doña Cristina irá á Sevilla á reunirse con el Rey, cuando éste regrese de su excursión de las provincias catalanas.

Estado de «Bienvenida»

El parte facultativo relativo al estado del diestro «Bienvenida», dice que éste ha pasado la noche con relativa tranquilidad.

Las heridas que recibió en la región epigástrica, le producen algunos dolores.

A las diez los médicos le levantaron el apósito, encontrando á las heridas, que presentaban buen aspecto.

Los médicos creen que el diestro curará pronto.—*Reig.*

DE LA GUERRA

Londres.—Afirmase que un ejército japonés de 40.000 hombres adelantáronse con dirección al Yalu y que los rusos siempre van retirándose.

—*Londres.*—Del *Standart* participan un plan extraordinario de los japoneses.

Sería nada ménos que una invasión de la Siberia del norte!!

Dice el *Standart* que se efectuaría dicho plan en junio, después de ser acabado por completo el deshielo en el mar de Okhothok,

Los japoneses serviríanse del rio Amour, en el cual los rusos no han puesto ningun cañonero para arrojar al norte de Mandchuria un cuerpo de ejército que vendrá á sorprender á las tropas rusas.

Añade que el Japón habría ya hecho construir gran número de cañoneros de rio y que las fortalezas de Nicolaieswk, ciudad á orillas del Amour no resistirán á un bombardeo.

No falta á este plan magnífico más que la toma de dicha plaza, lo que no obstante de la buena voluntad del *Standart* resulta bastante difícil para los japoneses.

San Petersburgo.—Se ha recibido un telegrama oficial de Port-Arthur diciendo que el 27 los japoneses con 4 buques mercantes y 6 torpederos han probado bloquear la entrada de Port-Arthur.

Los 4 buques mercantes han ido á embarcar á la costa evitandose que sean echados á pique en el canal de la entrada. 2 oficiales rusos muertos y 18 marineros heridos ó muertos.

Una vez más el intento de los japoneses ha fracasado completamente.

Tien-Tsin.—Las autoridades rusas han publicado una proclama en la cual se decreta el estado de sitio en Nin-chang.

Nin-chang.—Espérase un ataque inminente de los japoneses. Ya han llegado numerosos bandidos chinos. Toda la población se arma. Si dentro de ocho dias los japoneses no han atacado, es prueba de que combatirán solamente en Corea.

San Petersburgo.—El mensajero del gobierno dice que en el crucero «Askold,» el cual el día 23 se adelantó el primero hasta el enemigo, se encontraba el gran duque Cyrilo Vladimorovitch.

Paris.—El corresponsal del *Eco de Paris* en San Petersburgo, dice en su salida al largo de Port-Arthur, la escuadra de Makharoff encontró á un vapor japonés remolcando á otro, en el cual habia gran número de chinos.

Fueron echados á pique los dos buques, despues de haber salvado la tripulación.

Mukden.—Kouropatkine ha llegado despues de revistar á la guardia de honor que le esperaba, ha ido á visitar á Alexeieff.

Reig.

El alcalde de Valencia

Madrid 28, á las 6 tarde.

Ha sido nombrado alcalde de Valencia, el conservador don Miguel Polo.

Firma

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado los siguientes decretos:

Restableciendo en todo su vigor las disposiciones de la ley de 14 de octubre de 882, sobre nombramiento de secretarios y vice-secretarios de Audiencias.

Conmutando por otras menores las penas impuestas por las Audiencias de San Sebastian y Granada, á Julián Toraza y á Francisco Heredia, respectivamente.

Concediendo indulto de pena á José Mata, José Manuel Porra, Julián Marín, Aureliano Ruiz, José Sanchez, Antonio Lennes y Francisco Medina, condenados por las audiencias de Granada, Salamanca, Madrid, Zamora, Burgos y Badajoz.

CONSEJO DE MINISTROS

Ahora están entrando los ministros en Consejo.

El señor Sanchez Guerra no dijo nada nuevo á lo que ya he telegrafiado anteriormente.

Los demás han manifestado que solo se iban á despachar expedientes de escaso interés y los de indulto de Viernes Santo especialmente.

Asamblea republicana

Esta tarde se ha celebrado en el Círculo Republicano del distrito del Hospital, la sesión de clausura de la Asamblea de Juventudes Republicanas.

Los representantes de las juventudes de Madrid, Zaragoza, Bilbao, Salamanca, Valdepeñas, Tarrasa y otras, saludaron en nombre de sus respectivos organismos á la Asamblea, afirmando una vez más que la juventud es partidaria de los elementos revolucionarios, y está dispuesta á formar en la vanguardia de todo el movimiento que se realice.

La enfermedad del Rey

Despachos de última hora refieren que el Rey ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que sufre, no habiendo aplazado su viaje á Barcelona, como se había asegurado.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 28 de marzo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	75'22
Acciones ferrocarril Norte	45'95
Id. M. Z. A.	80'80
Id. Orense	24'70
Francos	39'30

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	75'38
5 por 100 amortizable	95'30
Acciones del F. C. Norte	45'95
Id del F. C. de M. Z. A.	80'80
Id. Orense	24'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas	100 37
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	99'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias	56'87
Id. Municipales 5 %	95'00
PARIS Exterior	82'48
PARIS Alicante	157'00
PARIS Nortes	276'00
Francos	39'15

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 23

ASPECTO JURÍDICO

DEL

PROBLEMA SOCIAL

Discurso leído por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

mota la corona de España.

No es, pues, extraño que la ley se interesa en la gestación del hijo de la obrera, fijando límites al trabajo de la mujer en cinta; ni ha de parecerlo tampoco que aquellas solicitudes otorgadas al que vive dentro del claustro materno se hagan extensivas al que alienta dentro de ese claustro familiar y social que, como el otro á los nueve meses, se abandona por la mayor edad á los veintitres años.

El Estado, que limita el derecho y la libertad individuales, debe tutelar al débil hasta el momento de su emancipación, ora por las formas ásperas del socialismo comunista, que hace á todos los menores hijos del pueblo, ora por las formas efectivas de la patria potestad y de la tutela legítima y dativa, que en último término no significa abandono, sino delegación de sus asistencias protectoras por parte del Estado. Un hijo no es una mercancía cuyo uso limitan sólo las leyes económicas que rigen las transacciones, ni una máquina cuyo ejercicio sólo acaba donde termina su potencia orgánica: es un ser cuya vida tiene un valor ético y providencial y cuya conciencia hay que despertar y dirigir sin oscurecerla ni menos sofocarla.

No puede negarse, sin embargo, que es el niño un ser que consume y gasta, y por lo tanto un factor económico que absorbe la sustancia vital de la madre primero y el haber familiar despues, y que veintitrés años constituirían un plazo demasiado largo para negar al padre durante su trascurso el auxilio y las compensaciones de la fuerza productora de su descendiente. El novísimo Código civil español modifica, con arreglo á distintos períodos del desarrollo orgánico, la capacidad para diversos actos, y bien pudiera decirse sin injusticia que ha extremado la diversidad hasta el punto de producir lamentables confusiones, según advierte el doctor Aramburo en su notabilísimo *Estudio de las causas que determinan, modifican y extinguen la capacidad civil.* Una es la edad exigida para contraer matrimonio: otra para la administración de bienes, por ejemplo; y esta diversidad se extiende hasta el punto de que, según ha declarado el Tribunal Supremo, la mayor edad establecida para los nacidos en territorio donde rige el derecho común, no se aplica á las provincias y territorios forales. Distinto criterio se acepta en el derecho mercantil. Por razones fáciles de explicar, las responsabilidades penales se fijan en virtud de otros principios y con las gradaciones que establecen el número 2.° del art. 8.° y la circunstancia 2.ª del art. 9.° El derecho político y el administrativo difieren en este grave asunto del civil, mercantil y penal; falta de unidad que procede, según el escritor antes citado, de estimar independientes las diversas ramas del Derecho, desconociendo que todas viven unidas en íntimo y fraternal consorcio, prestándose mútuo apoyo y recíproco complemento.

No parecerá, por tanto, extraño que la prohibición del empleo del niño para trabajos agrícolas é industriales se regule desigualmente, y que desde cierta edad límite, hasta la de veintitrés años, vayan estableciéndose delicadas gradaciones.

La Estadística, aquella ciencia que

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201

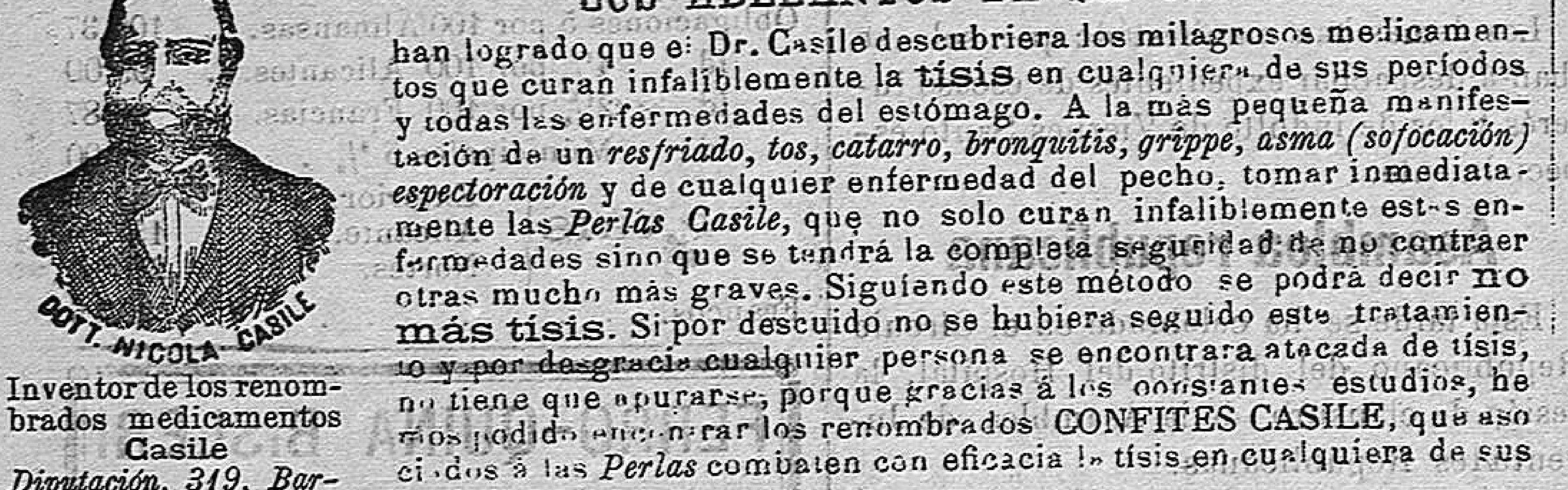
Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile**
Diputación, 319, Barcelona.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúcoas, hiperciorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, dolores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Reial, 4 y Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 26.



Una gran entidad financiera

conocida desde mucho tiempo en España y teniendo Sucursales en el mundo entero desea desarrollar sus negocios en las provincias de Barcelona y Gerona, Al efecto, desea representantes de completa honorabilidad que ocupen buena posición social y posean numerosas relaciones. Escribir con referencias é historial, bajo H. 328, B. á **Haasenstein y Vogler**, BARCELONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 30 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 15 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra-China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander, el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en PuertoRico y para Santo Domingo y San Pedro de Laconis, con trasbordo en Habana Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Vaelncia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, cofacultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encias.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo del Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fracturas, las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerias